BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Asunción, 12 de julio de 2012

Señor Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la nota de reparo DNCP N° 14125/2012, referente al expediente de adjudicación con ID Nº 238040 "**Servicio de Fumigación**".

Reparo:

-La vigencia según el SICP y el Pliego de bases y condiciones es de 12 meses, sin embargo en el contrato expresa que su vigencia será hasta el 31/12/2012.

Con relación al reparo realizado mencionamos cuanto sigue:

La vigencia correcta es hasta el 31/12/2012, como menciona el PBC, por lo hemos incurrido en un error involuntario en la carga del SICP, al respecto solicitamos la corrección de la misma.

Atentamente,

RUTH ROMAN MORINIGO
Funcionaria
Sección Evaluación y Programación

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Sección Evaluación y Programación

VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

rrm